



23 SEP 2014

Expte.nº 51984-2013 Ref. 3/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Alumnos de esta Facultad, solicitan reinscripción fuera de término en el cargo de Agregados Estudiantiles (No Rentados) en las diferentes disciplinas que se dictan en esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable del responsable de la Cátedra;

Que puede accederse a lo solicitado;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por los Alumnos de esta Facultad, y en consecuencia reinscribirlos en el cargo de Agregados Estudiantiles (No Rentados) en las respectivas Carreras que a continuación se consigna:

Nº	CATEDRA	AGREGADO ESTUDIANTIL	L.U	DOCENTE SUPERVISOR
1	Química Inorgánica	Laura Daniela ROBLES	26149	DrA. María Inés GOMEZ

Art.2º)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL.Nº:

0628 2014

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN